

ANEXO IX (hoja nº 1)

**HOJA DE ALEGACIÓN DE MÉRITOS A EVALUAR POR LAS UNIDADES DE PERSONAL
(Apartados/subapartados 1, 2, 4, 5.3, 6.4, 6.5 y 6.6)**

CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

CUERPO

--	--	--	--

ESPECIALIDADES

APELLIDOS NOMBRE DNI

En esta hoja nº 1 se alegarán exclusivamente los méritos de los apartados 1 (antigüedad) y 4 (cargos directivos y otras funciones), y del subapartado 6.4 (puestos en la Administración educativa). Al transcribir la documentación alegada necesariamente deberá ir agrupada por orden ascendente de apartados y/o subapartados. En la hoja nº 2 de este anexo se alegarán el resto de apartados y/o subapartados del encabezado.

Subapartado	DESTINOS	POSESIÓN			CESE			SERVICIOS			
		Día	Mes	Año	Causa	Día	Mes	Año	Años	Meses	Días

En a de de
(FIRMA DEL INTERESADO)

NOTA: Cada mérito presentado únicamente podrá puntuarse por un solo subapartado. Deberán alegarse los méritos correspondientes a todos los apartados y/o subapartados citados en el encabezamiento de esta hoja, que serán justificados en la forma que se determina en el baremo. Sin embargo, quedan exceptuados de justificación en esta hoja 1 los subapartados 1.1.1, 1.1.2 y 1.2.1, que serán valorados de oficio por esta Administración. Si fuese necesario cumplimentar varias hojas con la relación de los méritos alegados, deberán presentarse todas ellas firmadas y numeradas.

Modelo nº 2623 Código IAPA: nº 1779

